

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE POSTGRADO Y RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA DE UNA PRÁCTICA EXTRACURRICULAR PARA EL VICERRECTORADO DE CULTURA Y SOCIEDAD (CÓDIGO DE OFERTA 482366)

De conformidad con lo previsto en la Resolución de fecha 12, del Rectorado de la Universidad de Almería, una práctica extracurricular para el VICERRECTORADO DE CULTURA Y SOCIEDAD, este Vicerrectorado, en virtud de la Resolución de 30 de noviembre de 2023 de la Universidad de Almería por la que se determina la estructura de las áreas de funcionamiento del Rectorado y delegación de competencias (BOJA nº 234, de 7 de diciembre de 2023), RESUELVE:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas de la citada convocatoria, que figura como Anexo I en la presente Resolución.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que la presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponer Recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo contencioso-administrativo del Tribunal de Instancia de Almería en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución según establece los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Vicerrector de Postgrado y Relaciones Institucionales

[Firmado digitalmente]

Fdo. Fernando Carvajal Ramírez

Servicio Universitario de
Empleo
Edificio de Estudiantes

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3265-6F74-7A74P564C-5631>

Firmado Por	Fernando Carvajal Ramírez	Fecha	09/04/2026
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/2



3265-6F74-7A74P564C-5631

ANEXO I

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
*7*66*9**	DEL PINO MARTÍNEZ CARLOS

LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS

No procede



Servicio Universitario de
Empleo
Edificio de Estudiantes

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3265-6F74-7A74P564C-5631>

Firmado Por	Fernando Carvajal Ramirez		Fecha	09/04/2026
ID. FIRMA	afirma.ual.es	3265-6F74-7A74P564C-5631	PÁGINA	2/2
 3265-6F74-7A74P564C-5631				